



@olivia-bauso-VQLyz0CpVFM-unsplash

La respuesta social, con enfoque de infancia,

DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN ESPAÑA ANTE LA COVID-19

Informe de resultados





Ciudades
Amigas
de la Infancia



Redacción y coordinación

Paola Bernal

Lucía Losoviz

Área de políticas locales y participación

Dirección de sensibilización y políticas de infancia

UNICEF España

Edita

UNICEF España

Dirección de sensibilización y políticas de infancia

Área de políticas locales y participación

Calle Mauricio Legendre 36. Madrid. 28046.

España

ciudadesamigas@unicef.es

www.unicef.es

www.ciudadesamigas.org

Mayo de 2020

Aliados



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL



IUNDIA

Instituto Universitario de Necesidades
y Derechos de la Infancia y la Adolescencia



FEMP

FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Encuesta

RESPUESTA SOCIAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES FRENTE AL COVID-19

En estos momentos de crisis sanitaria, los gobiernos locales están tomando diferentes medidas para atender a la población vulnerable frente a la emergencia del COVID-19, tanto en materia de ayudas sociales como en el refuerzo de programas o lanzamiento de nuevas iniciativas.

Desde la Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia deseábamos conocer

qué tipo de medidas están llevando a cabo, y qué grupos poblacionales son sus principales destinatarias, con énfasis en infancia.

En definitiva queremos identificar cómo están respondiendo los gobiernos locales a las principales necesidades de su población, especialmente a los niños, niñas y adolescentes, a fin de contar con elementos de análisis y respuesta.



@tanaphong-toochinda-GagC07wVvck-unsplash

Ficha técnica

ENCUESTA

La encuesta fue lanzada desde la Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF España.

Se invitó, entre el 24 de abril y el 6 de mayo de 2020, a los gobiernos locales que forman parte de esta red, es decir a los 277 reconocidos en todo el territorio estatal, más aquellos en proceso de integrarla, que respondieran a una encuesta compuesta por 10 preguntas. La invitación se hizo en público a través de www.ciudadesamigas.org, adicionalmente los puntos focales autonómicos enviaron un email a sus bases de datos de contactos.

166

Gobiernos locales, respondieron a la encuesta. El 80% de ellos Ciudades Amigas de la Infancia.

16 de las 17 Comunidades Autónomas están representadas.

No se obtuvieron datos de La Rioja y las ciudades de Ceuta y Melilla (estas ciudades a la fecha no forman parte de la red).

Andalucía tiene la mayor representación con un 21,7% del total, seguida de Castilla La-Mancha con el 10,2%. Cataluña es la tercera con el 9%.

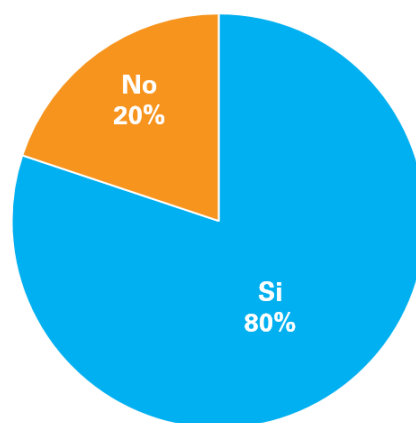
277

Gobiernos locales reconocidos como Ciudades Amigas de la Infancia, en todo el territorio del Estado Español a mayo de 2020.

42%

De lo niños y niñas que viven en España lo hacen en una Ciudad Amiga de la Infancia.

¿Cuenta su gobierno local con el reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia?



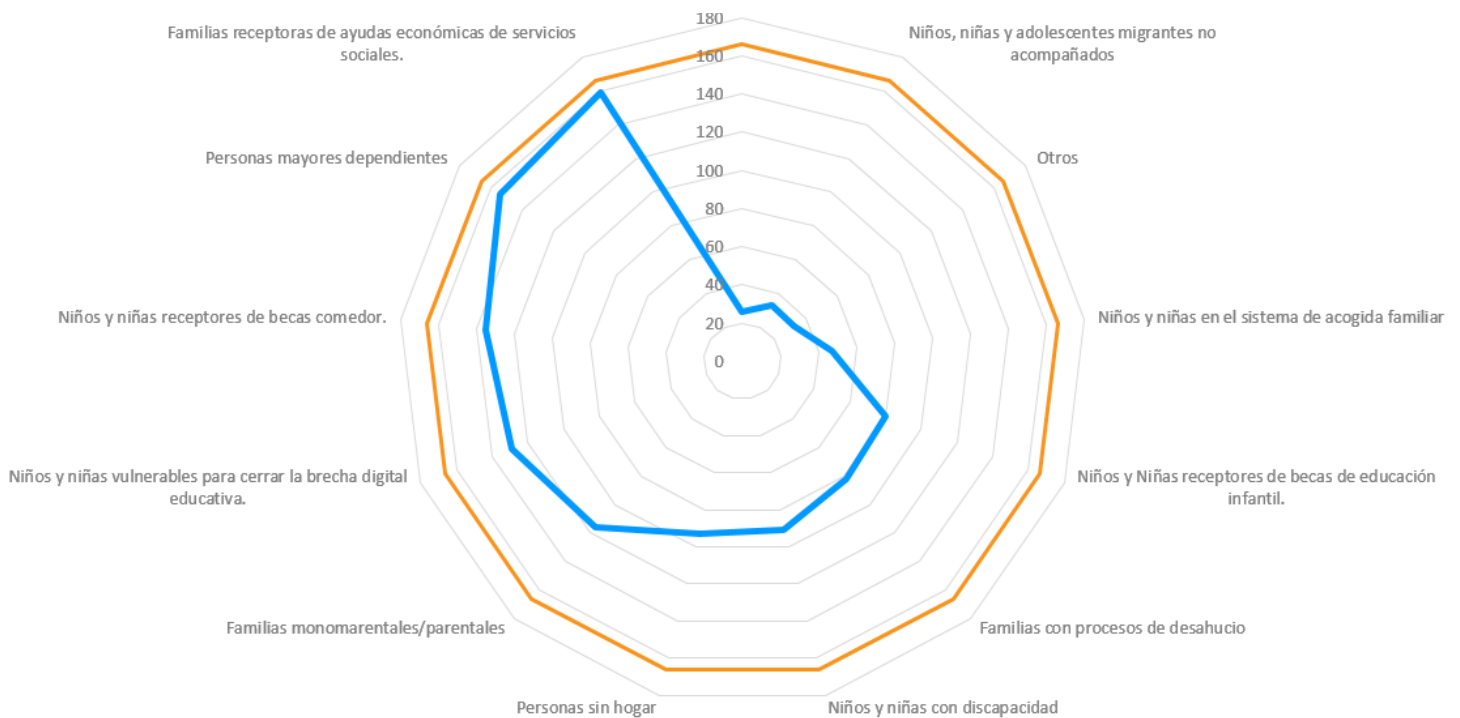
Aragón y la Región de Murcia comparten el cuarto lugar con un 7,2% cada una. Dentro de los 166 gobiernos locales encontramos dos cabildos y un mancomunidad.

De estos 133 gobiernos locales tienen actualmente el [reconocimiento](#) como Ciudad Amiga de la Infancia. Los restantes 33, o bien son candidatos en la [convocatoria en curso](#), o en proceso de serlo

Grupos poblacionales

OBJETIVO DE LAS MEDIDAS

El objetivo de esta pregunta era conocer los grupos de población vulnerable, con énfasis en infancia, que están siendo atendidos con las diferentes medidas que los gobiernos locales han puesto en marcha a fin de garantizar los derechos de alimentación, salud, protección, educativos, de participación, u otros de las poblaciones más vulnerables que viven en su localidad.



La línea naranja del gráfico anterior corresponde a las 166 respuestas recibidas totales. La línea azul señala la población atendida por los gobiernos locales para cada una de las categorías incluídas como opciones en la encuesta. De esta manera aquellos grupos poblacionales donde hay mayor distancia entre las dos líneas corresponden a aquellos donde pocos gobiernos locales señalaron que tenían medidas dirigidas a ellos. Por ejemplo, las familias receptoras de ayudas sociales (con el 96%), o las personas mayores

dependientes (93%), son dos de los grupos que concentran la mayor parte de las medidas de los gobiernos locales. En la situación contraria se encuentran los niños, niñas y adolescentes en el sistema de acogida residencial (16%) o migrantes no acompañados (20%), donde solo 26 y 33 gobiernos locales, respectivamente, indicaron que contaban con medidas dirigidas a ellos. En la categoría de otros, se señalaron por ejemplo: adolescentes, voluntarios, población en general, personas afectadas por el virus o el confinamiento, entre otros.

Ayudas

MECANISMO DE ENTREGA

A fin de conocer los canales y estrategias empleadas por los gobiernos locales para hacer llegar las ayudas a las familias, niños, niñas y adolescentes más vulnerables, esta pregunta indagaba acerca del cómo se hacían llegar esas ayudas.



El anterior gráfico muestra que la respuesta dada por los gobiernos locales están encaminados principalmente a garantizar el derecho a una [alimentación saludable](#), a través bien de distribución de comida preparada (126 medidas de gobiernos locales) o bonos para la compra en tiendas de alimentos (99), a la [educación](#), a través de actividades de apoyo (123), conexiones a internet (73) o distribución de dispositivos electrónicos (67).

85 medidas tienen como objetivo proveer de alojamiento de emergencia a población vulnerable.

Otro tipo de medidas, encaminadas a proporcionar dinero en efectivo mediante tarjetas monedero (43 medidas) o transferencia a cuentas (63), con menos empleadas. Los descuentos en el pago del IBI con 30 medidas dentro de los 166 gobiernos locales, es la menos frecuente.

Finalmente el apartado en el apartado otros, se señalaron por ejemplo: apoyo, seguimiento familiar, con atención social, educativa y psicológica; actividades de dinamización comunitaria; apoyo para tramitaciones electrónicas como pueden ser certificados digitales, prestaciones de desempleo.

Otras medidas tomadas,

CON LA INFANCIA COMO DESTINATARIO PRINCIPAL O EXCLUSIVO

En el documento "[Derechos de la infancia y COVID-19: oportunidades de acción para gobiernos locales](#)" que lanzamos hace unas semanas desde UNICEF España, se hacían una serie de recomendaciones a los gobiernos locales, para que las medidas de emergencia sociales tomadas como consecuencia de la pandemia, tuvieran un enfoque de infancia.

Este documento divide las medidas en las siguientes áreas: pobreza, protección, desarrollo infantil y participación.

Con la pregunta sobre medidas cuya población objetivo principal era la infancia, queríamos conocer ejemplos de acciones como las propuestas en el documento.

El gráfico siguiente resume el tipo de medidas mencionadas por los gobierno locales, agrupadas en las categorías anteriormente mencionadas:

- **Desarrollo infantil:**

- Actividades culturales por internet. Siendo la medida que mayor frecuencia presenta dentro de las respuestas (140).
- Actividades educativas por Internet (126).
- Actividades deportivas por Internet (99).

- **Pobreza:**

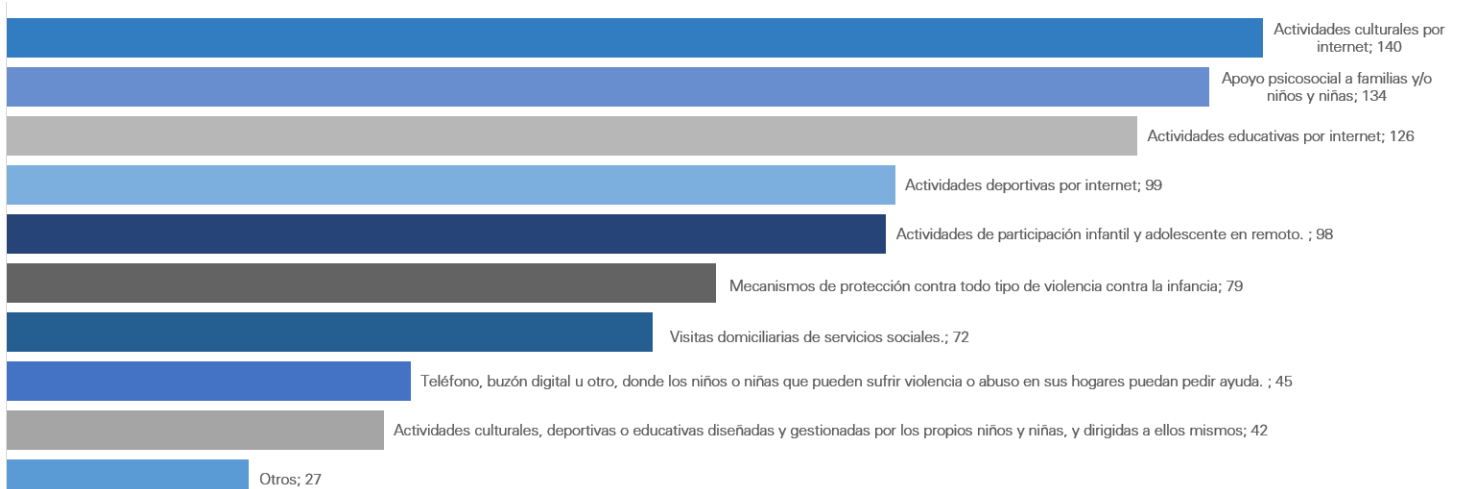
- Visitas domiciliarias de servicios sociales (72)

- **Protección para la infancia** ante todo tipo de violencia o abuso sexual:

- Apoyo psicosocial a familias y/o niños y niñas. La segunda con mayor presencia, 134.
- Mecanismos de protección (79).
- Teléfono buzón digital u otro, donde los niños o niñas que pueden sufrir violencia o abuso en sus hogares puedan pedir ayuda (45).

- **Participación infantil:**

- Actividades en remoto (98).
- Actividades autogestionadas (42).



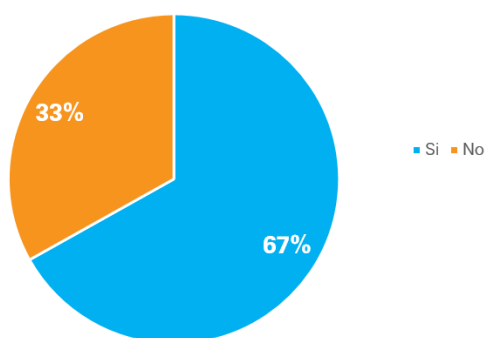
En el apartado de otros encontramos por ejemplo: equipo de tratamiento familiar, visitas telefónicas de servicios sociales. Intervención abierta on-line, visitas de la policía local y cuerpos de seguridad del estado, solicitud de libros de la biblioteca, entre otros.

Su voz,

ACCIONES ENCAMINADAS A PROMOVER EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Uno de los cuatro pilares, o principios rectores, de la [Convención sobre los Derechos del Niño](#), es la participación infantil. Para Ciudades Amigas de la Infancia este principio es también [una piedra angular de la iniciativa](#), y en la coyuntura de emergencia que vivimos, este sigue [siendo un derecho reconocido](#). Además los niños, niñas y adolescentes, pueden ser, si cuentan con espacios para ello, agentes de cambio y transformación.

¿Ha consultado con la infancia las medidas?



De esta forma, la primera pregunta de la encuesta fue, si en el diseño de las medidas anteriores se tuvo en cuenta, de alguna manera a la infancia. 2/3 partes de los municipios, con un 67% señalaron que sí, que se les había tenido en cuenta.

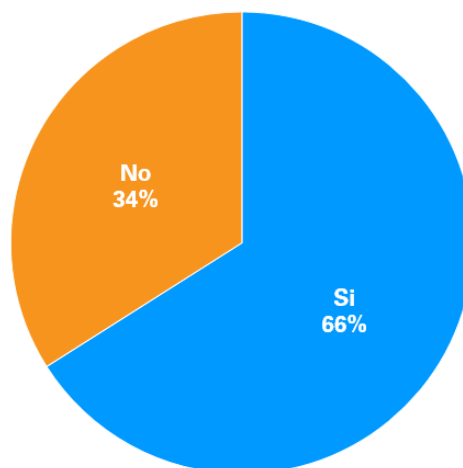
Esto coincide, aproximadamente, con los datos de una pregunta posterior acerca de si los consejos, u espacios de participación infantil estaban en marcha en estos momentos.

El gráfico de la derecha recoge las respuestas proporcionadas.

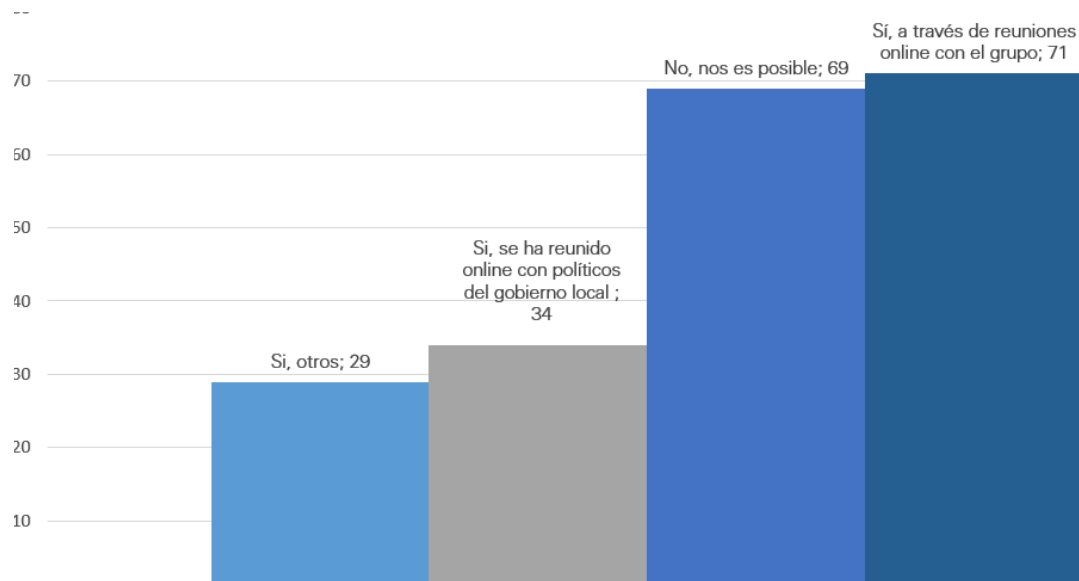
Un 66% de los órganos de participación infantil siguen en marcha a pesar del cierre de colegios y otras medidas tomadas a consecuencia del estado de alarma que vive España desde el 14 de marzo pasado.

En el caso de los que señalan que no, algunos afirman que el consejo es joven o en proceso de constitución. Además señala, por ejemplo: "Los niños y niñas se encuentran ocupados con el curso escolar desde casa y los profesionales que impulsan estos procesos tienen jornadas reducidas", Por la situación tan complicada de los Servicios Sociales, multitud de llamadas y recibo de correos electrónicos solicitando ayuda de alimentos y productos de primera necesidad".

¿Sigue en funcionamiento el consejo de infancia?

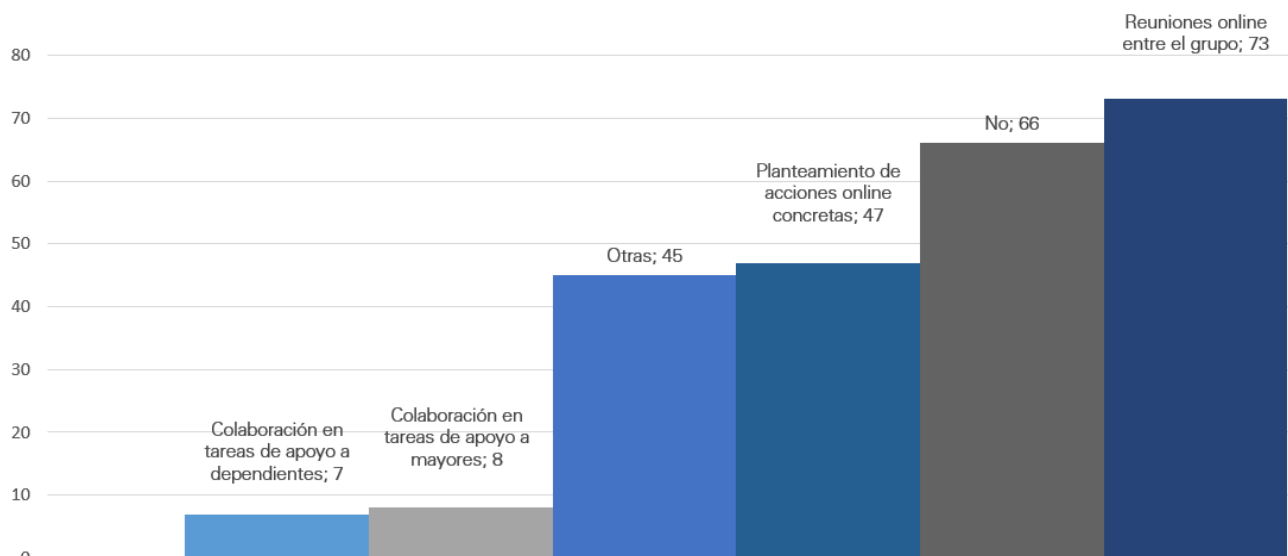


Sobre las **formas** que está adoptando el **trabajo de los consejos de infancia** que siguen activos, los gobiernos locales señalan que, por una parte hay actividad entre ellos (71 gobiernos locales así lo señalan). Además es destacable que han tenido lugar en 34 de ellos encuentros con responsables políticos.



Lo anterior es consistente con la respuestas dadas a la pregunta sobre los tipos de propuestas del órgano de participación, y que visualizamos en el gráfico siguiente. Destacan en primer lugar, que desean reunirse entre ellos y ellas (73), así como, aquellos que han hecho planteamiento de acciones online (47). Es mucho menos frecuente el apoyo a personas mayores o dependientes (con actividades como apoyo para hacer la compra). Dentro de otras (45) se encuentran por ejemplo las siguientes acciones:

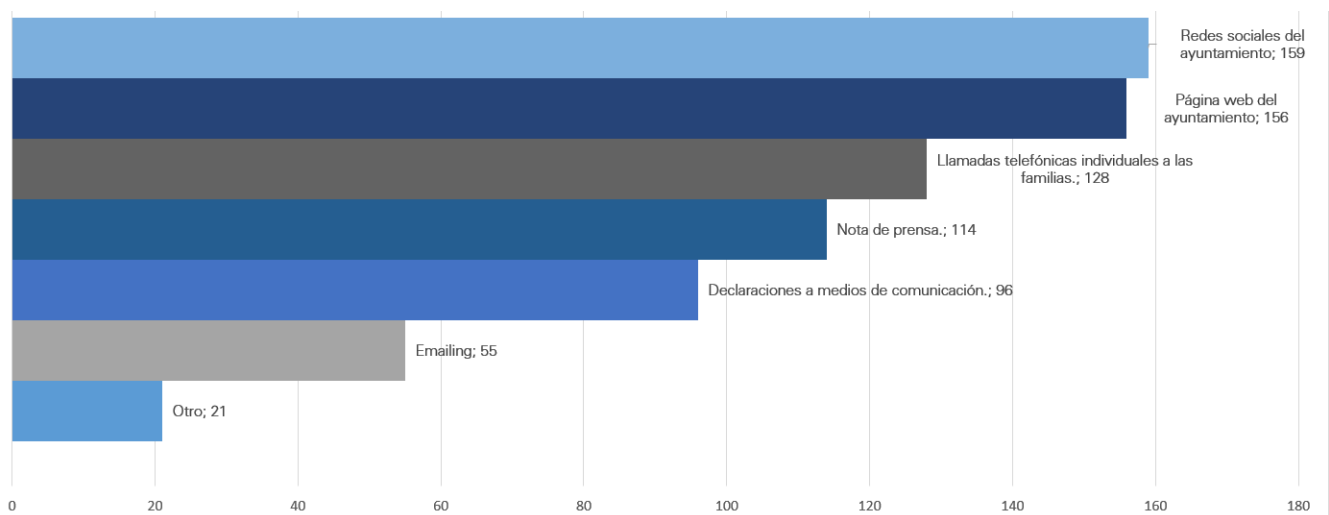
- Grabación de vídeos mostrando medidas de higiene y dando ideas de cómo distraerse de forma creativa y divertida.
- Envío de ánimos por las redes sociales del propio consejo.
- Recogida de materiales realizados por los niños y niñas de la ciudad para difundirlos por redes sociales y cuando acabe el estado de alarma organizar una exposición de arte donde los artistas sean los protagonistas.
- Realización de un vídeo para animar y concienciar al resto de niños niñas y adolescentes.
- Desarrollo de actividades intergeneracionales.
- Retos, propuestas de participación y actividades para mejorar el tiempo en casa.



Canales de comunicación

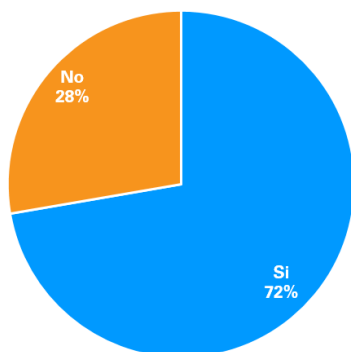
PARA DAR A CONOCER LAS MEDIDAS

La transparencia es un atributo esencial de la calidad de la gestión de las administraciones públicas, además es fundamental que las acciones emprendidas sean conocidas por la población a la que se dirigen. Este esfuerzo de información adquiere mayor importancia, cuando pueden existir dificultades para llegar a los grupos poblacionales más vulnerables, que pueden sufrir de exclusión informativa, por carecer de acceso a internet, por ejemplo. En este sentido la encuesta indagó sobre los canales empleados por los gobiernos locales para dar a conocer las medidas tomadas.



Destaca el uso de redes sociales (159), así como la web (156), sin embargo se evidencia un esfuerzo importante de comunicación personalizada, con las llamadas individuales a las familias que se emplean en 128 de los gobiernos locales.

¿Ha adaptado alguna de esas comunicaciones anteriores a la infancia?



Adicionalmente en más de las dos terceras partes, un 72% de los gobiernos locales, se ha hecho un esfuerzo porque las comunicaciones anteriores tuvieran alguna adaptación hacia la infancia y la adolescencia.

Para cada niño y cada niña.
Quien quiera que sea.
Donde quiera que viva.
Todos merecen una infancia.
Un futuro.
Una oportunidad justa.
Por eso existe UNICEF.
Para todos y cada uno de los niños,
niñas y adolescentes.
Trabajando todos los días,
en 190 países y territorios.
Alcanzando a los más inalcanzables.
A quienes están más lejos de la ayuda.
A los más vulnerables.
A los más olvidados.
A los más excluidos.
Es por quienes permanecemos.
Y nunca nos rendimos.



Edita

UNICEF España

Dirección de sensibilización y políticas de infancia

Área de políticas locales y participación

Calle Mauricio Legendre 36. Madrid.

28046.España

ciudadesamigas@unicef.es

www.unicef.es

www.ciudadesamigas.org

Mayo de 2020